

“CENTRO LOGÍSTICO COMPARTIDO ELECTRO-MARCILLA, S.A.”
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Apreciados Accionistas,

Por la presente se les informa de la celebración de la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de “CENTRO LOGÍSTICO COMPARTIDO ELECTRO-MARCILLA, S.A.”**, que se celebrará en el Hotel BAH Barcelona Airport Hotel, sito en el Prat de Llobregat (Barcelona), Plaza Volateria, número 3, en primera convocatoria el próximo **13 de junio de 2019, a las 09:00 horas**, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, junto con el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2018.*
2. *Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2018.*
3. *Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía realizada durante el ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2018.*
4. *Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Compañía para la verificación de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2019.*
5. *Política de Remuneración del Consejo de Administración.*
 - 5.1. *Presentación del Informe Anual de Remuneración del Consejo de Administración del ejercicio 2018 y propuesta de Plan de remuneración para el ejercicio 2019.*
 - 5.2. *Determinación del importe máximo de remuneración anual del Consejo de Administración de la Compañía para el ejercicio en curso.*
6. *Reducción del capital social de la Compañía, mediante la amortización de 7 acciones propias, y consecuente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la misma.*
7. *Re-numeración de las acciones de la Compañía, y consecuente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.*
8. *Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.*
9. *Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.*

En los términos previstos en el artículo 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedad de Capital los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Compañía todos aquellos documentos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que han de ser sometidos a su aprobación y obtener, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro e informe sobre la modificación estatutaria propuesta y toda la documentación de las Cuentas Anuales, el Informe de gestión y el Informe de Auditoría, así como, solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas.

Asimismo, en cumplimiento de la Política de Remuneración de la Compañía, se pone a disposición de los accionistas el Informe Anual de Remuneración del ejercicio 2018 y la Propuesta de Plan de remuneración para el ejercicio 2019, que se someterá a su aprobación.

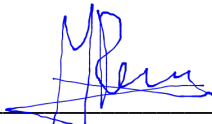
Asimismo, y conforme lo previsto en el artículo 21 de los estatutos de la Compañía, su asistencia a la Junta podrá ser a través de alguno de los siguientes sistemas alternativos:

- i. Personal, acudiendo al lugar donde está prevista la celebración de la Junta.
- ii. Delegada, delegando su representación por escrito en otra persona que asistirá y votará en su nombre.

Para el caso de que no pueda asistir personalmente se acompaña la presente de formulario de delegación de asistencia, junto a las indicaciones para su cumplimentación y remisión a la Compañía.

Esperando contar con su asistencia en alguna de las formas previstas, reciba un cordial saludo,

En Marcilla (Navarra) a 10 de mayo de 2019, el **Presidente del Consejo de Administración de “CENTRO LOGÍSTICO COMPARTIDO ELECTRO-MARCILLA, S.A.”**,



“GRUPO EMPRESARIAL DAALPA, S.L.”

D. Ángel Peña González
Persona física representante